



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL NO ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE:

MÉDICO(A)

De acuerdo a las siguientes **BASES**:

I. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) MÉDICO (A).
- b) PROPORCIONAR LOS PRIMEROS AUXILIOS Y DIFUNDIR CONOCIMIENTOS SOBRE MEDICINA PREVENTIVA EN EL INSTITUTO.
- c) ORIENTACIÓN AL USUARIO, RELACIONES INTERPERSONALES, TOLERANCIA A LA PRESIÓN.
- d) CAPACIDAD PARA TRABAJAR POR OBJETIVOS, PRESENTAR RESULTADOS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES.
- e) DISPOSICIÓN PARA RECIBIR Y EJECUTAR INSTRUCCIONES.
- f) CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.
- g) EXPERIENCIA EN SERVICIO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.
- h) COORDINACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS.
- i) DISCRECIÓN EN MANEJO DE DATOS.
- j) INICIATIVA, REponsABILIDAD Y HONESTIDAD.
- k) PUNTUALIDAD.
- l) SEXO INDISTINTO.
- m) TURNO MATUTINO.

*Apegados a nuestro sistema de igualdad laboral y de equidad de género en esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y VIH.

a) LOS (AS) CANDIDATOS (AS) DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE INGRESO EN FORMATO LIBRE PARA TAL EFECTO, EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, O ENVIAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL CORREO departamentopersonal@loscabos.tecnm.mx.

- a) ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTATICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.

b) LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE PERSONAL NO ACADÉMICO.

c) EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL (ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

d) LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO.

San José del Cabo, B.C.S., a 05 de septiembre del 2023

ATENTAMENTE

**Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL

**M.I. Tamara Alejandra Montalvo Arce
Encargada de la Dirección General.**